

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

### CONSEJO DE ESTADO

#### 1. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Alegatos de conclusión. Única instancia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** SE TRATA DE UN MEDIO DE CONTROL DE SIMPLE NULIDAD.

#### 2. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia – alegatos de conclusión.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** se trata de un medio de control de simple nulidad.

#### 3. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Única instancia – audiencia inicial.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

#### 4. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Única instancia - contestación de la demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de resarcimiento sin erogación económica cierta para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica cierta para la entidad.

### 5. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Única instancia - contestación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

### 6. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Notificación- audiencia inicial.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

### 7. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Notificación- Contestación demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

### 8. SECCIÓN PRIMERA.

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Notificación- audiencia inicial.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

### 9. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia – Fijación fecha audiencia inicial.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de nulidad sin erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de nulidad.

### 10. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia – Fijación fecha audiencia inicial.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión de nulidad sin erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de nulidad.

### 11. SECCIÓN PRIMERA

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia – Pronunciamiento suspensión provisional.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de una pretensión de nulidad.

### 12. SECCIÓN TERCERA

**REF:** REPARACIÓN DIRECTA

**ESTADO:** Segunda instancia - para fallo.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$1.855.000.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** cuenta de orden:  
\$2.604.448.717

### 13. SECCIÓN TERCERA

**REF:** NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia- Contestación demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de un medio de control de simple nulidad.

### 14. SECCIÓN TERCERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia - contestación demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: ALTO

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de un medio de control de simple nulidad.

### 15. SECCIÓN TERCERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia – Notificación auto admisorio.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de un medio de control de simple nulidad.

### 16. SECCIÓN TERCERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**ESTADO:** Única instancia – Contestación demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Se trata de un medio de control de simple nulidad.

### 17.- SECCIÓN CUARTA

**REF:** NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- admisión demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$50.862.000

**VALOR INDEXADO:** \$50.817.570

## **INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019**

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable:  
\$46.472.184

### **18. SECCIÓN CUARTA**

**REF:** NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- Notificación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$67.676.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable:  
\$61.754.073

### **19. SECCIÓN CUARTA**

**REF:** NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- Notificación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$29.728.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable:  
\$27.127.994

### **20. SECCIÓN CUARTA**

**REF:** NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- Notificación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$14.855.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable:  
\$13.555.784

## **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**

### **21. SECCIÓN PRIMERA**

**REF:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Segunda Instancia – Recurso contra la sentencia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$1.134.483.646

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable: \$1.416.877.107

### 22. SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Auto admisorio demanda - primera instancia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### 23. SECCION SEGUNDA

**REF:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- Contestación demanda

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$50.000.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Cuenta de orden. \$53.384.750

### 24. SECCION SEGUNDA

**REF:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- Contestación demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$103.536.109

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Cuenta de orden. \$100.404.769

### 25. SECCIÓN CUARTA

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

**REF:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICACIÓN No:** 25000233700020180035900

**ESTADO:** Primera instancia- Fijación fecha audiencia inicial.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$447.207.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable \$409.022.150

### 26. SECCIÓN CUARTA

**REF:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- Notificación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$879.172.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable \$804.579.553

### JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

#### 27. JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Alegatos - primera instancia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

#### 28. JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA – SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Primera instancia. Contestación medidas cautelares.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**



## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: ALTO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO.

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### 29. JUZGADO CUARENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.- SECCIÓN CUARTA

**REFERENCIA:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ESTADO:** Primera instancia- Notificación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$4.275.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable \$3.914.760

### OTROS DESPACHOS BOGOTA

#### 30. FISCALÍA 73 UNIDAD DE ESTRUCTURA DE APOYO/ FISCALÍA 368 INTERVENCIÓN TARDÍA

**REF:** PROCESO PENAL

**ESTADO:** En indagación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:** Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

**VALOR INDEXADO:** N.A.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

#### 31. FISCALÍA 425 LOCAL BOGOTÁ - PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS

**REF:** PROCESO PENAL

**ESTADO:** En indagación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:** Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

**VALOR INDEXADO:** N.A.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

#### 32.- JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- contestación.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 33. JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia. Notifican existencia de tutela.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 34. JUZGADO 14 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia. Sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### OTROS DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

#### 35. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

**REF:** ACCIÓN DE GRUPO

**ESTADO:** Segunda instancia - alegatos.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$2.426.210.577

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** cuenta de orden:  
\$3.136.670.824

### **36. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ (Florencia)**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Primera Instancia. Audiencia pacto cumplimiento.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### **37. JUZGADO 10° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, BOLÍVAR**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Segunda instancia – fallo.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO.

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### **38. JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

**REF:** ACCIÓN DE GRUPO

**ESTADO:** recurso de apelación - segunda instancia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$45.380.168.720

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** cuenta de orden:  
\$59.555.197.701

### **39. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

**REF:** ACCIÓN DE GRUPO

**ESTADO:** Primera instancia- Etapa de pruebas.

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$38.848.274

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** cuenta de orden: \$51.650.569

### **40. JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALDAS**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Primera instancia – Audiencia pacto de cumplimiento.

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO.

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### **41. JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Primera instancia. Pruebas.

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO.

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### **42. JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Primera instancia- Alegatos de conclusión.

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO.

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### 43. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER ORAL

**REF:** ACCIÓN DE GRUPO

**ESTADO:** Recurso de apelación- Segunda instancia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$4,992,300.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** cuenta de orden: \$6.086.867.488

### 44. JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 45. JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS PIEDECUESTA - SANTANDER

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Segunda instancia. Sentencia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 46. JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO

## **INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019**

### **GUADALAJARA DE BUGA**

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Revisión Corte Constitucional.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### **47. JUZGADO SEGUNDO PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI**

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Revisión Corte Constitucional. PROCESO TERMINADO

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### **48. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO YOPAL – SISTEMA ORAL**

**REF.:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Primera Instancia - Pruebas.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### **49. JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA**

**REF.:** ACCIÓN POPULAR

**ESTADO:** Incidente de desacato.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de un apoyo técnico para las mesas dentro de incidente de desacato.

### 50. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 51. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CUMBRE VALLE

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Segunda instancia- Sentencia. PROCESO TERMINADO

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 52. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA CUMBRE VALLE

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Segunda instancia- Sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

### 53. JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO LOS PATIOS N de S

**ESTADO:** Revisión Corte Constitucional. PROCESO TERMINADO

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 54. JUZGADO PRIMERO AMINISTRATIVO DE CÚCUTA N de S

**REF.:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**ESTADO:** Primera instancia- Contestación demanda.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** \$40.044.000

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Provisión contable: \$38.400.226

### 55. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Impugnación sentencia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 56. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia. PROCESO TERMINADO.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO



## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 57. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Impugnación sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 58. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Impugnación sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 59. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Impugnación sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 60. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Impugnación sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 61. JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Impugnación sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 62. JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia. PROCESO TERMINADO.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 63. JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

### 64. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Auto acepta desistimiento.

#### CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 65. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Auto acepta desistimiento.

#### CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 66. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Sentencia. PROCESO TERMINADO.

#### CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 67. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Impugnación sentencia.

#### CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 68.- JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Impugnación sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 69. JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CHINCHINÁ CALDAS

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 70. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS (Manizales)

**REF.:** Protección de Derechos e intereses colectivos (ACCIÓN POPULAR)

**ESTADO:** Primera instancia - Contestación de demanda.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Es una acción popular, cuantía indeterminada.

### 71. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Respuesta tutela.

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### **72. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA CUMBRE VALLE**

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia.

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### **73. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA CUMBRE VALLE**

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia.

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### **74. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA CUMBRE VALLE**

**REF.:** Acción de tutela

**RAD:** 76377408900100201900228

**ESTADO:** Primera instancia- Respuesta tutela.

### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 75.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA CUMBRE

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Nulidad.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 76.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA CUMBRE

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- sentencia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 77.- JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL - SANTANDER - FLORIDABLANCA

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Sentencia.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 78.- JUZGADO SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VILLAVICENCIO

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Notificación existencia de la tutela.

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

## INFORME PROCESOS JUDICIALES SEPTIEMBRE DE 2019

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 79. JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE CARTAGO.

**REF.:** Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- sentencia:

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 80. JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE PIEDECUESTA

Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Notifican existencia de tutela.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

### 81. JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MARQUETALIA

Acción de tutela

**ESTADO:** Primera instancia- Notificación.

#### **CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:**

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

**CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE:** Sin valor, se trata de una acción de tutela.